

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

---

*Dra. Angélica Cuéllar Vázquez  
Coordinadora  
(diciembre de 2003)*

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es un órgano colegiado propositivo, de planeación, evaluación y decisión académica, que tiene como objetivos:

- Fortalecer las tareas sustantivas de la Universidad.
- Promover la articulación entre sus diversos niveles, disciplinas y funciones académicas.
- Propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos de las once facultades, una escuela, cinco institutos y tres centros que en él se agrupan.

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, está integrado por el Coordinador, 20 consejeros directores de facultades, escuelas, institutos y centros, 40 consejeros representantes del personal académico de dichas entidades, 24 consejeros representantes de los alumnos de las facultades y escuelas integradas al Consejo y cuatro profesores del Área de las Ciencias Sociales que son miembros del Consejo Académico del Bachillerato.

El consejo Académico realiza sus trabajos en un pleno y a través de cuatro Comisiones Permanentes y dos Especiales.

- *Comisiones Permanentes:*
  - ✓ Planeación y Evaluación.
  - ✓ Planes y Programas de Estudio.
  - ✓ Personal Académico.
  - ✓ Difusión y Extensión.
- *Comisiones Especiales:*
  - ✓ Posgrado.
  - ✓ Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

### *Planeación y Evaluación*

Esta comisión analiza la creación, integración, desconcentración o supresión de dependencias académicas o programas del área; propone la incorporación o desincorporación de dependencias académicas del consejo y coadyuva a la formulación de instrumentos de evaluación que permitan analizar el desempeño en los niveles de bachillerato, estudios técnicos, profesional y de posgrado.

### *Planes y Programas de Estudio*

La comisión analiza la creación, modificación, actualización y cancelación de planes de estudio del Área de las Ciencias Sociales de los niveles técnico y profesional, de acuerdo con la normatividad vigente establecida por la Legislación Universitaria.

### *Personal Académico*

Esta comisión, formula criterios generales para la selección de personal académico que se integra a las comisiones dictaminadoras de las entidades académicas que se agrupan en el Área de las Ciencias Sociales, revisa su composición y propone la integración de dos de sus miembros. Atiende solicitudes de dispensa de grado y propone la incorporación de académicos del área a los distintos comités y comisiones evaluadoras.

### *Difusión y Extensión*

Revisa y propone asuntos relacionados con la difusión y extensión de temas relativos al Área de las Ciencias Sociales.

### *Posgrado*

Esta comisión analiza la creación, modificación, adecuación y cancelación de los programas de estudio de posgrado, agrupados en el Área de las Ciencias Sociales, de acuerdo con la normatividad vigente establecida por la Legislación Universitaria.

### *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*

Esta comisión es responsable de evaluar y dictaminar las solicitudes de los candidatos a ingresar o permanecer en el nivel "D", del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE) y del *Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo* (PAIPA).

## **ACTIVIDADES DEL CONSEJO**

- Se llevaron a cabo 39 sesiones de trabajo: seis del Pleno del Consejo, diez de la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); nueve de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio; ocho de la Comisión Permanente del Personal Académico, tres de la Comisión Especial de Posgrado; dos de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, y una de la Comisión Permanente de Difusión y Extensión.

*Durante el Periodo que se informa, el Pleno del Consejo aprobó los siguientes acuerdos y realizó las actividades que se describen a continuación:*

- Aprobó la propuesta para modificar el carácter y la denominación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, por el de Facultad de Estudios Superiores Aragón, conforme al artículo octavo del Título Segundo del Estatuto General de la UNAM.
- Aprobó la modificación de los requisitos para los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de las entidades académicas agrupadas, en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
- Reintegró la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño (PRIDE), con motivo de la terminación de los periodos para los que fueron designados algunos de sus miembros.
- Reintegró la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño (PRIDE), con motivo de los recursos de revisión de los casos desfavorables.
- Aprobó las propuestas de designación de 120 integrantes de Comisiones Dictaminadoras, de catorce entidades académicas.
- Aprobó la designación de trece integrantes de Comisiones Evaluadoras del PRIDE, de ocho entidades académicas.
- Aprobó 98 dictámenes para solicitudes de ingreso, de permanencia y de recursos de reconsideración del nivel “D”, del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, correspondientes a veinte entidades académicas.
- Aprobó cuatro dictámenes para solicitudes de dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo correspondientes a dos entidades académicas.
- Designó a dos miembros de la Comisión Evaluadora del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).
- Designó a dos miembros del Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales, para Estudios de Posgrado.
- Ratificó la opinión favorable de los Diagnósticos de los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Psicología de la Facultad de Psicología, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, y de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Aprobó la propuesta de creación del Programa Único de Especializaciones en Economía de la Facultad de Economía.
- Aprobó la propuesta de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Geografía.
- Aprobó la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología del Sistema Escolarizado, para impartirse en el Sistema Universidad Abierta y a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

- Aprobó una propuesta de modificación de los Planes de Estudio, de las Licenciaturas de Contaduría, Administración, e Informática de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Aprobó una propuesta de modificación de los Planes de Estudio, de las Licenciaturas de Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Aprobó una propuesta de modificación de la Ordenación y Formalización del Núcleo Terminal del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía.
- Aprobó una propuesta de creación del Programa de Especialización, en Sistemas de Calidad de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Aprobó una propuesta de ampliación del número de asignaturas optativas, para que las puedan cursar indistintamente los estudiantes de las licenciaturas de Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, y Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Ratificó la opinión favorable de los Reglamentos de Exámenes Profesionales de la Facultad de Economía, de la Facultad de Contaduría y Administración, y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
- Ratificó la opinión favorable de las Opciones de Titulación de las facultades; de Ciencias Políticas y Sociales; de Derecho; de Filosofía y Letras; de Psicología; de Estudios Superiores Acatlán; de Estudios Superiores Aragón; de Estudios Superiores Iztacala; de Estudios Superiores Zaragoza; y de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

### *Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*

- Revisó 98 casos de solicitudes de ingreso, de permanencia y recursos de reconsideración del nivel “D” del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, que correspondieron a las siguientes 20 entidades: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (ocho casos); Facultad de Contaduría y Administración (tres casos); Facultad de Derecho (diez casos); Facultad de Economía (seis casos); Facultad de Filosofía y Letras (tres casos); Facultad de Psicología (nueve casos); Facultad de Estudios Superiores Acatlán (cinco casos); Facultad de Estudios Superiores Aragón (un caso); Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (un caso); Facultad de Estudios Superiores Iztacala (cinco casos); Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (un caso); Escuela Nacional de Trabajo Social (cuatro casos); Instituto de Geografía (tres casos); Instituto de Investigaciones Antropológicas (cuatro casos); Instituto de Investigaciones Económicas (trece casos); Instituto de Investigaciones Jurídicas (seis casos); Instituto de Investigaciones Sociales (ocho casos); Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (seis casos); Centro de Investigaciones sobre América del Norte (un caso); y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (un caso).
- Revisó cuatro casos de solicitudes de dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA) correspondientes a dos entidades: Facultad de Derecho (un caso) y el Instituto de Investigaciones Antropológicas (tres casos).

*Comisión Permanente del Personal Académico*

- Revisó y emitió recomendaciones sobre las propuestas de designación de 120 integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de catorce entidades académicas, hechas por parte del Personal Académico, por parte de los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, y por parte del propio Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales. Las propuestas de designación correspondieron a las siguientes catorce entidades: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (diecinueve integrantes); Facultad de Contaduría y Administración (veintiocho integrantes); Facultad de Economía (siete integrantes); Facultad de Psicología (treinta y cinco integrantes); Facultad de Estudios Superiores Acatlán (dos integrantes); Facultad de Estudios Superiores Aragón (seis integrantes); Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (un integrante); Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (un integrante); Instituto de Investigaciones Antropológicas (dos integrantes); Instituto de Investigaciones Económicas (un integrante); Instituto de Investigaciones Sociales (cinco integrantes); Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (dos integrantes); Centro de Investigaciones sobre América del Norte (cinco integrantes) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (seis integrantes).
- Revisó propuestas y elaboró recomendaciones, para la designación de trece integrantes de las Comisiones Evaluadoras PRIDE, de las siguientes ocho entidades: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (dos integrantes); Facultad de Derecho (dos integrantes); Facultad de Economía (un integrante); Facultad de Filosofía y Letras (dos integrantes); Facultad de Estudios Superiores Iztacala (dos integrantes); Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (un integrante); Centro de Investigaciones sobre América del Norte (un integrante) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (dos integrantes).
- Revisó y elaboró recomendaciones, para los dictámenes emitidos, por la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, relativas a 98 casos de solicitudes de ingreso, permanencia y recursos de reconsideración.
- Revisó y elaboró recomendaciones, para los dictámenes emitidos por la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, relativas a cuatro casos de solicitudes de dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).
- Propuso la designación de dos miembros de la Comisión Evaluadora del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).
- Propuso la designación de dos miembros del Comité Técnico, del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado.
- Conoció y opinó sobre la consulta realizada al Abogado General por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía, para la interpretación de los requisitos formulados por el Consejo para los integrantes de Comisiones Dictaminadoras.
- Elaboró una propuesta, para la modificación de los requisitos de los integrantes de las comisiones dictaminadoras, de las entidades académicas agrupadas en el Consejo.

- Propuso la reintegración de la Comisión Revisora del Programa de Primas de Desempeño (PRIDE), con motivo de la revisión de los recursos de revisión de los casos desfavorables.

### ***Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios***

- Revisó los diagnósticos de los planes de estudio de la licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, y de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y emitió una opinión favorable.
- Revisó la propuesta de modificación de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de Contaduría, Administración, e Informática, de la Facultad de Contaduría y Administración y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó la propuesta de modificación del Plan de Estudios Escolarizado de la Licenciatura en Psicología para impartirse en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó la propuesta de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Ambientales del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, la Facultad de Ciencias, y el Instituto de Geografía y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó la propuesta de modificación de la Ordenación y Formalización del Núcleo Terminal del Plan de Estudios, de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó la propuesta de modificación de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, y Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó la propuesta de ampliación del número de asignaturas optativas, para que las puedan cursar indistintamente los estudiantes de las Licenciaturas de Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, y Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó los Reglamentos de Exámenes Profesionales de la Facultad de Economía, de la Facultad de Contaduría y Administración, y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y emitió una opinión favorable para su ratificación.
- Revisó las Opciones de Titulación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; de la Facultad de Derecho; de la Facultad de Filosofía y Letras; de la Facultad de Psicología; de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; y de la Escuela Nacional de Trabajo Social y emitió una opinión favorable para su ratificación.

### ***Comisión Especial de Posgrado***

- Revisó y emitió opinión favorable de la propuesta de creación del Programa Único de Especializaciones en Economía de la Facultad de Economía.

- Revisó y emitió opinión favorable de la propuesta de adecuación del Programa de Especialización en Sistemas de Calidad de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Revisó la propuesta de creación del Programa de Doctorado en Historia Económica de la Facultad de Economía, y el Instituto de Investigaciones Históricas.

**Comisión Permanente de Planeación y Evaluación**

- Revisó la propuesta para modificar el carácter y la denominación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, por el de Facultad de Estudios Superiores Aragón, conforme al artículo octavo del Título Segundo del Estatuto General de la UNAM y emitió una opinión favorable para su aprobación.
- Revisó los diagnósticos de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, y de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y emitió una opinión favorable para su ratificación.

**Comisión Permanente de Difusión y Extensión**

- Revisó el portal en Internet del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y emitió una opinión favorable.

\* \* \*

**RESUMEN ESTADÍSTICO**

<b>COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO</b>				
<b>Sesiones Efectuadas</b>				
<b>Sesión núm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asuntos</b>	<b>2005</b>	<b>Total</b>
50	13-abri-05	Creación del Programa Único de Especializaciones en Economía de la Facultad de Economía	Sesiones en el año	3
51	30-sept-05	Adecuación del Programa de Especialización en Sistemas de Calidad de la FES Acatlán		
52	20-octu-05	Creación del Programa de Doctorado en Historia Económica, de la Facultad de Economía, y del Instituto de Investigaciones Históricas		